



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20184100032761

Fecha: 25/01/2018

GD-F-007 V.10

Página 1 de 1

Bogotá D.C

Señores  
LILIA CASTRO GUTIÉRREZ Y OTROS  
Calle 7 No. 9 - 41  
Villeta - Cundinamarca.

Asunto: Remisión Radicado SSPD 20174101853661 del 14 de diciembre del 2017

Cordial saludo:

De manera atenta, remito copia del oficio con radicado SSPD 20174101853661 del 14 de diciembre de 2017, mediante el cual esta Superintendencia requirió nuevamente a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLET A E.S.P., respecto a la copia de la queja presentada por usted ante esa empresa y radicado en esta Superintendencia mediante comunicación SSPD No. 20178100318432 del 07 de noviembre del 2017.

De lo anterior, es necesario señalar que el citado oficio con radicado SSPD 20174101853661 del 14 de diciembre de 2017, le fue enviado a usted a la dirección aportada en su comunicación (Carrera 9 No. 6 - 38 Barrio Murillo Toro Villeta - Cundinamarca) a través del servicio de envíos de Colombia 472, sin embargo, el documento fue devuelto con anotación DESCONOCIDO como motivo de devolución. En llamada telefónica del pasado 24 de enero al número celular 3183011532, usted nos informó que la dirección registrada en su queja corresponde al señor Julio Benavides, uno de los firmantes del documento, y nos confirmó que su residencia se encuentra ubicada en la Calle 7 No. 9-41 en el municipio de Villeta – Cundinamarca, razón por la cual se está enviando nuevamente el documento a esta dirección.

Atentamente,



LIANA MALAGÓN OVIEDO  
Coordinadora Grupo de Reacción Inmediata  
Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado

Anexo: Radicado SSPD 20174101853661 del 14 de diciembre del 2017 con copia devolución 472

Proyectó: Camilo Caro – Contratista Grupo de Reacción Inmediata.   
Revisó y aprobó Liana Malagón Oviedo-Grupo de Reacción inmediata

Expediente No. 2017420351600140E

